



Centro de Derechos Humanos
Fray Bartolomé de Las Casas, A.C

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Mx.

Febrero 26, 2021

Sr. Francisco Cali Tzay

Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas

Estimada y Distinguida Relator,

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, con base en la observación, documentación y recuperación de información de medios informáticos de circulación local y nacional, envía a Usted insumos para que sea valorado e integrado en su próximo informe.

La información que se le envía, inicia a partir de la página dos de este documento. Mucho le agradezco tomar en consideración la información proporcionada.

Sin mas por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles nuestros saludos cordiales.

Atentamente,

Juan LÓPEZ INTZIN
Área de Sistematización e
Incidencia



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C

En el sureste de México, concretamente en el estado de Chiapas en donde el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, tiene presencia, se ha percatado y documentado lo siguiente:

El Ejecutivo federal, desde un principio de la pandemia tuvo una postura clara de no darle tanta importancia de la magnitud e impactos inesperados de la pandemia, por ejemplo al mostrar que una estampilla religiosa podía protegerle. Por lo tanto, las acciones que implementó el Estado mexicano en materia de información de los cuidados y consecuencias de la COVID-19 no tuvo relevancia en algunos sectores de la población, especialmente en los pueblos originarios. O generó confusión ante la falta de claridad en las esferas del poder estatal. Por lo tanto, los planes de mitigación, contención y recuperación tampoco han sido del todo claro para la población en general y mucho menos para los pueblos originarios. Un sector importante ha observado al gobierno de México la dilación en la elaboración de los planes, la falta de claridad así como de las estrategias ineficaces que se han implementado como opinan especialistas y funcionarios públicos.¹ Ante este panorama, la situación en los pueblos originarios

Impacto de las leyes y políticas de recuperación de COVID-19 de los Estados en los pueblos indígenas

Una de las acciones del Estado mexicano para informar a las poblaciones indígenas durante la pandemia fue efectuar pequeñas cápsulas informativas que muchas de ellas estaban fueran de contexto por ser traducciones a lenguas locales. Por ejemplo el slogan “Quédate en casa”, en lenguas originarias tenía otro significado. En tal sentido, se han tenido traducciones culturales y lingüísticamente impertinentes ya que quedarse en casa significaba no ir a trabajar la tierra o cumplir con jornales para la manutención de las familias.

Por otro lado, en los municipios en donde los gobiernos municipales son indígenas por usos y costumbres decidieron mediante asamblea que no permitían que se efectuaran fumigaciones para sanitizar los espacios públicos. La negativa de la gente se debió a que consideraba tóxicos los componentes de la sustancia utilizada y que causaba

¹ <https://forojuridico.mx/urge-cambiar-la-estrategia-vs-covid-19/>



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C

muerres. En donde se llevaron a cabo fumigaciones generó división y conflictos comunitarios.

La información inadecuada que circuló por vía telefónica, especialmente vía watsapp, de que el gobierno mexicano estaba obligado a proporcionar 60 mil muertos como cuota, hizo que los pueblos originarios de Chiapas perdieran aún más la confianza con el sistema de salud y prácticamente con cualquier agente del estado. Y poco a poco se replegaron para no dejar entrar o salir a personas que no conocieran. Sin embargo, los testimonios refieren que dichas medidas en algunas comunidades de la zona norte de Chiapas sólo duraron entre quince días a un mes ya que la misma gente consideró que no eran medidas adecuadas.

Las personas que habían estado trabajando en otros estados de la República, al volver a sus comunidades en algunas de ellas no les permitieron entrar con facilidad mientras que en otras no había mayores problemas para su reincorporación. Sin embargo, en la población causó sospechas de que podían traer la enfermedad.

Debido a que el sistema de salud colapsó como el mismo personal de la secretaría de salud de Chiapas lo denunció en su momento² y aunado a la desconfianza hacia el sistema, poca gente de pueblos originarios acuden a los hospitales cuando presentan los síntomas de COVID-19 u otros síntomas similares. Esto se debe a que al llegar a los hospitales eran y son canalizadas a los Centros COVID sin mayor información o simplemente no comprenden porqué son canalizadas a esos espacios cuando llegan al hospital por otros motivos.

Mientras la población está siendo afectada por la COVID-19 el Estado mexicano ha aprovechado para seguir y continuar implementado proyectos de su gobierno como el Tren Maya, Proyecto Integral Morelos o Sembrando Vida. En materia de seguridad nacional ha implementado la construcción de cuarteles de la Guardia Nacional en territorios indígenas. La implementación de estas construcciones, ha despertado protestas en los territorios indígenas porque no fueron informados de forma adecuada y tampoco se les consultó con forme a los estándares internacionales en materia de

² <https://frayba.org.mx/crisis-en-el-sector-salud-aumenta-el-riesgo-a-la-vida-de-poblacion-en-chiapas-ante-el-covid-19/>



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C

Pueblos Indígenas y sus territorios. En tal sentido, uno de los territorios afectados durante la pandemia ha sido el pueblo maya tseltal del municipio de Chilón, Chiapas en donde está en proceso la construcción de una base de la Guardia Nacional. La defensa del territorio que emprendió la población a mediados del segundo semestre del año 2020 ha sido criminalizada y por lo menos dos personas fueron detenidas de forma arbitraria y que siguen un proceso penal.³ La población ha llevado a cabo acciones legales para la defensa de su territorio para evitar la consumación de la construcción de la base, hasta ahora la autoridad judicial no ha emitido ningún juicio mientras la obra sigue en proceso. Este acto, es una muestra por parte del actual gobierno de no respetar ni proteger los territorios indígenas.

Por otro lado, el Estado mexicano las acciones que ha llevado a cabo para evitar desplazamientos en tres municipios de los Altos de Chiapas así como en la zona norte del mismo estado, no han tendido efecto. En plena pandemia y hasta la fecha varias familias están en desplazamiento intermitente por las acciones de grupos armados herederos del paramilitarismo en Chiapas. Lo mismo se agrade a la población como a personas que llevaron ayuda humanitaria como ocurrió en octubre de 2020.⁴ De esta manera, tanto las familias en constante asedio que son obligadas a buscar refugio por las agresiones armadas, así como los territorios quedan desprotegidos, mientras grupos delincuenciales van teniendo control en los territorios y en la población.

Participación e inclusión de los pueblos indígenas en los planes estatales de recuperación COVID-19

Según testimonio de diversas comunidades durante la pandemia y este tiempo de recuperación no han recibido información de ningún tipo por parte de las autoridades responsables del sistema de salud ni de otro órgano del Estado. De la misma manera, han referido que no se les ha consultado si quieren vacunarse o cómo sería el proceso de la misma.

La carencia de información a la que se refiere la población, quizá se debe a que la información que ha emitido el Estado mexicano está dirigida a la población urbana, suponiendo una homogeneidad cultural y lingüística en México. No obstante, una gran

³ <https://frayba.org.mx/guardia-nacional-y-secretaria-de-seguridad-publica-vulneran-derechos-del-pueblo-maya-tseltal-de-chilon-en-chiapas/>

⁴ <https://frayba.org.mx/agresion-armada-a-brigada-de-ayuda-humanitaria-en-tabak-aldama/>



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C

cantidad de hablantes, son ajenos a los mensajes de cuidado y mitigación de la pandemia. Por esta misma razón, testimonios refieren que no sólo es una enfermedad de la población urbana si no que es parte de una política de Estado y del mercado. Los testimonios que aluden esta noción son claras muestras de que la población indígena, que no sólo ve de otra forma la enfermedad si no que deja notar una exclusión sistemática e histórica en materia de políticas públicas y en el ejercicio de los derechos humanos.

Debido a que no existe un proceso de consulta mediante la cual se tome en cuenta a los pueblos originarios para la implementación del plan de vacunación, en Chiapas por lo menos un municipio indígena, de manera abierta y pública ha decidido no recibir las vacunas como lo difundió la autoridad municipal en distintos medios de comunicación estatal y nacional.⁵ Esta desconfianza abierta se suma a la histórica desconfianza que existe en las comunidades indígenas hacia los cuerpos de seguridad y militares quienes tienen la tarea de llevar a cabo la vacunación.⁶

Recogida y difusión de datos

El impacto de la COVID-19 en las comunidades y pueblos indígenas el Estado mexicano no ha tenido la capacidad de poder medir en el ámbito económico, educativo, salud físico-mental-emocional así como con el número de personas fallecidas. Mucho menos existe una información disgregada por sexo, edad, género o preferencia identitaria sexual.

En este sentido existen contradicciones en los números registrados como mencionó un medio de circulación nacional.⁷ Mientras que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, órgano independiente del gobierno federal, registra mayor porcentaje de defunciones; la Secretaría de Salud mantiene un número mucho menor que el órgano independiente.

⁵ <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2021/02/san-juan-cancuc-no-permitira-vacunacion-contra-el-covid-19/>

⁶<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/plan-de-distribucion-de-vacunas-contra-el-covid-19-de-astrazeneca-en-mexico-comenzara>

⁷ <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-inegi-reporta-68-7-por-ciento-mas-muertes-por-covid-que-salud>



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C

En el ámbito de la salud, testimonios han referido que cuando personas enfermas ingresaban al hospital y llegaban a fallecer automáticamente les colocaban una etiqueta de haber fallecido por la COVID-19 que causaba molestias a la gente por no poder efectuar sus rituales de entierro. Con el paso de los meses, otros testimonios refieren que les colocaban otras etiquetas indicando otros motivos de muerte pero les impedían ver el cuerpo. Aunado a los testimonios, llama la atención que en el portal oficial del gobierno del estado de Chiapas, por varios meses se mostraron estadísticas que no correspondían a la realidad. Por ejemplo en muchos de los municipios en donde la población es mayoritariamente indígena, durante la pandemia y hasta la fecha en que se quitó del portal esa información, siempre se mantuvieron entre uno a cinco casos en varios municipios indígenas. Mientras testimonio de varias personas de al menos cinco municipios indígenas en los altos de Chiapas, el número de muertos hasta finales de diciembre de 2020, había aumentado de cinco muertes al mes a quince defunciones o más.

Respuestas de los pueblos indígenas a la COVID-19 y esfuerzos de recuperación

Durante la pandemia y hasta ahora, la población que requiere de atención especializada no tiene acceso a ese tipo de servicios de salud. El personal médico argumenta que aunado a la falta de medicina, los hospitales se han vuelto centros de mayor contagio por lo que prefieren no aceptar pacientes que requieren de atención especializada. Por otro lado, uno de los hospitales de Alta especialidad que se ubica en la capital del estado de Chiapas, no acepta pacientes en el área de Oncología por considerar que son pacientes de alto riesgo, además de que el hospital tomó dicha medida para evitar que su personal sea demandado por la muerte de pacientes como el caso que se dio a conocer por distintos medios locales y nacionales en agosto de 2020.⁸

Debido a que la pandemia develó el desmantelamiento del sistema de salud en México así como su nula capacidad histórica de tomar en cuenta y valorar los sistemas de cuidado de salud desde la visión y pensamiento de los pueblos originarios, la misma gente de las comunidades indígenas potenció su conocimiento ancestral en el cuidado de su salud. De este modo, la misma gente con conocimientos ancestrales como las personas curanderas parteras y rezanderas que conforman el sistema de medicina

⁸ <https://www.animalpolitico.com/2020/08/inocente-doctor-encarcelado-abuso-chiapas/>



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C

tradicional de los pueblos indígenas, han hecho uso de diversas plantas medicinales y terapias *ad hoc* a su propio sistema de pensamiento por considerar que funcionan. Así mismo, organizaciones locales comenzaron a efectuar pequeños manuales que circuló ofreciendo diversas plantas y modos de preparar para enfrentar la crisis. En plena pandemia y en la actualidad se implementan diversas plantas para mitigar o atacar los síntomas de COVID-19. Según la gente, les ha funcionado.

De igual manera, la atención a mujeres embarazadas se vio menguada en los hospitales, por lo que el ejercicio y valoración de los conocimientos tradicionales han sido de suma importancia al interior de las comunidades como en el cuidado de las mujeres embarazadas. En este sentido el cuidado de la vida durante el embarazo y atención a partos ha cobrado mayor relevancia e importancia como nunca en la historia. No obstante, el sistema de salud en México no sólo ignora y reprueba tanto la práctica medicinal que ancestralmente los pueblos originarios de México practican, si no que no reconoce la labor importante de las parteras indígenas como las cuidadoras de la salud y de la vida comunitaria de los pueblos originarios como reclamaron parteras de diversos pueblos indígenas de Chiapas.⁹ Mientras la Directora Ejecutiva de Fondo de Población de las Naciones Unidas saludó con beneplácito y reconoce el trabajo de primera fila de las parteras en la atención a las mujeres embarazadas durante la pandemia.

A lo largo de la pandemia y en este periodo de aparente recuperación lo que se ha constatado es que el Estado mexicano sigue olvidando a la población de los Pueblos Originarios.

Las violaciones a derechos humanos continúan por las acciones ineficaces que lleva a cabo los distintos órganos del Estado.

A pesar del abandono por parte del Estado, las poblaciones originarias recuperan, fortalecen y ejercen en la vida cotidiana sus conocimientos en materia de medicina tradicional o ancestral para sobrevivir a la pandemia.

⁹ <https://cimacnoticias.com.mx/2020/12/11/parteras-de-chiapas-atienden-a-mas-mujeres-durante-pandemia>